Bocas Sanas

España es el país de la Unión Europea (UE) que ha experimentado el mayor crecimiento en el número de odontólogos en la última década, pero también es uno de los países que menos acude al dentista. Con esta realidad como telón de fondo, los estudios de Odontología -que han cumplido recientemente sus bodas de plata-, aspiran a ver reconocidas sus especialidades.

G. Alvarado/J. Benavides

A Odontología, que ha sido durante las últimas décadas una de las profesiones más lucrativas y con mayor proyección profesional, ha empezado a sufrir el exceso de titulados universitarios, fruto de la falta de control en el número de plazas universitarias. Según un estudio del Consejo de Dentistas, en España,

durante la última década se ha registrado un incremento de más del 58% en el número de dentistas, pasando de 16.891, en 1999, a un total de 26.725 en 2009. Y las previsiones apuntan a que en 2020 haya más de 40.000 odontólogos.

Sin embargo –según el mismo estudio–, sólo el 43% de los españoles acude con regularidad a una clínica dental. Con esta cifra, España se sitúa a la cola de la UE, siendo el cuarto país que menos va al dentista, sólo por delante de Letonia, Hungría y Rumanía.

Estas cifras no auguran buenas perspectivas profesionales para los odontólogos. Las principales salidas laborales se centran en el ámbito privado, puesto que el sistema nacional de salud sólo cubre las emergencias, cirugía oral básica y toda la amplia gama de la maxilofacial, pero no las especialidades, y dado que hoy en día son pocos los titulados con capacidad para abrir una consulta privada, la salida más viable para la mayor parte de odontólogos jóvenes es trabajar en mutualidades, franquicias o en grandes entidades.

Demanda de especialidades

Al pertenecer al área de Ciencias de la Salud, esta titulación -que cuenta con cinco cursos académicos-

> exige completar 300 créditos ECTS (incluyendo créditos de carácter obligatorio, básicos y optativos), en lugar de los 240 créditos de la mayoría de las titulaciones.

Desde hace unos años, las universidades y el Consejo de Dentistas están trabajando en un proyecto para que se reconozcan las especialidades de esta disciplina, como sucede en todos los países de la Unión Europea (excepto Luxemburgo). La propuesta -siguiendo criterios de otras especialidades médicascontempla como tal: Ortodoncia, Cirugía bucal y Periodoncia, aunque también se baraja la inclusión de Ortopediatría y Endodoncia. Según los expertos este sería un gran avance para la profesión y para la sociedad en general.



Características del grado de Odontología

- Área: Ciencias de la Salud.
- Tipo de enseñanza: Título oficial de Grado en Odontología.
- Carga lectiva: 300 créditos ECTS. 60 créditos por curso entre asignaturas de formación básica, obligatorias, optativas y otras actividades reconocidas como prácticas o cursos.
- Acceso: Desde el bachillerato LOGSE, a través del propio título de bachillerato, con selectividad. Se considera vía preferente la de Ciencias de la Salud (2,B).
- Objetivos: Formar profesionales que respondan a las demandas sociales de la salud bucal, tanto en la prevención como el diagnóstico y tratamiento.
- Perfil del estudiante: Se requieren conocimientos básicos de Química y Biología. Buena destreza manual, agudeza visual y coordinación psicomotora que facilite el aprendizaje y el dominio de las acciones y técnicas necesarias para ofrecer una buena atención odontológica a los pacientes. Buena predisposición para el trato personal para poder comunicarse adecuadamente con los pacientes y otros profesionales que puedan formar parte de su equipo de trabajo.

Competencias:

- Transversales: fundamentos científicos de la Odontología, valores profesionales y comportamientos éticos, así como las habilidades clínicas correspondientes.
- Competencias específicas: saber diagnosticar, pronosticar y planificar los tratamientos odontológicos y ser capaz de hacer las terapias odontológicas correspondientes. Conocimiento de los sistemas de Salud Pública.

La adaptación al plan de Bolonia ha sido diferente en cada universidad. Según Mariano Sanz, decano de la Facultad de Odontología de la Compltense de Madrid, «existe una gran diferencia en cuanto al cumplimiento del proceso de implementación del plan; primero porque no se pueden comparar las universidades privadas y públicas, y segundo, porque entre las públicas hay universidades que están muy bien dotadas de profesorado y otras no tanto. El problema que tenemos es que este proceso se está haciendo a coste cero en cuanto a profesorado. La Universidad Complutense, como modelo de universidad clásica –con muchos años y con una plantilla razonablemente bien dotada – está muy bien preparada para hacer este cambio, pero hay otras universidades que están sufriendo mucho».

Los estudios proporcionan el conocimiento de la estructura y la función bucodentales, la biomecánica del aparato dental normal y el patológico, y también las técnicas y los procedimientos más innovadores para el tratamiento de estas afecciones.

A lo largo de la carrera los estudiantes del Grado en Odontología adquieren la capacitación científicotécnica para el ejercicio de la profesión de odontólogo y el conocimiento de los aspectos relacionados con de las estructuras y funciones de los dientes, la boca, los maxilares y tejidos anejos, sus patologías y la repercusión en la salud general del paciente. Además, consiguen las habilidades para la prevención, diagnóstico y

tratamiento de las diferentes patologías orales en todo tipo de pacientes, adultos o infantiles y aquellos con necesidades especiales.

Vocación y empatía

Odontología es una carrera vocacional que exige un interés general previo por las Ciencias de la Salud y una especial sensibilidad por la higiene bucodental. A los alumnos de esta carrera se les suponen unas buenas aptitudes para la manipulación precisa de instrumentos y herramientas con las que desarrollarán sus programas de prácticas.

También la empatía es una aptitud necesaria en todo el personal sanitario, ya que permite comprender la situación del paciente y realizar un tratamiento correcto. Otros valores a tener en cuenta son la iniciativa y el espíritu emprendedor, necesarios para la puesta en marcha de una consulta odontológica y la gestión de la misma.

Con la adaptación a Bolonia, los estudios de Odontología han visto reforzada las prácticas, que no sólo se realizan en los laboratorios de la facultad, sino en clínicas, hospitales y centros asociados con las universidades. Las formación práctica de los primeros años ayuda a que el alumnado se introduzca en la relación odontólogo-paciente, que condiciona notablemente el acto asistencial odontológico.

MARIANO SANZ, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EUROPEA DE DECANOS

DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA

"La formación de nuestros odontólogos es buena "

-¿Cómo ha evolucionado la carrera de Odontología en sus 25 años de historia?

—Ha evolucionado mucho, especialmente en los últimos años, con la incorporación del proceso de Bolonia a la formación universitaria y los nuevos grados en Odontología. El proceso de las nuevas titulaciones nos permitió juntarnos a todas las universidades de España para elaborar lo que primero fue un libro blanco y posteriormente fueron los nuevos grados, en los que el nivel de similitud entre los programas de las distintas universidades, tanto privadas como públicas, es bastante alto.

-¿En qué ha cambiado la nueva titulación en Odontología? ¿Saldrán mejor preparados los nuevos odontólogos que sus predecesores?

—Sobre el papel, el proyecto asegura mejor resultado final, ya que los nuevos planes de estudio acreditan la competencia final del graduado. De momento es un reto. Tenemos las condiciones, por lo menos en algunos centros que disponemos de infraestructura y de plantilla para hacerlo mejor. Además, una de las reivindicaciones clásicas de nuestros estudiantes era que los programas de licenciatura anteriores tenían un número de prácticas muy bajo. En los nuevos planes de estudios el número de prácticas se ha incrementado sensiblemente. El problema es que si se aumenta el número de prácticas y no se aumenta la plantilla, el resultado puede verse verdaderamente perjudicado.

Lo que sí tenemos es un parámetro que antes no teníamos, que es el de la viabilidad de nuestros dentistas cuando salen al extranjero, y hoy en día no son pocos los que desafortunadamente se tienen que ir, sobre todo al Reino Unido, a Irlanda y países del norte de Europa. Y nuestros dentistas son reconocidos. En concreto, desde el British Council se nos ha dicho que la formación general de nuestros odontólogos es buena, con lo cual esa especie de prejuicio que teníamos aquí de que en las universidades no enseñábamos nada es falso.

-¿La agencia de evaluación del ministerio, ANECA, ha actuado correctamente en la validación de los planes de estudios?

- Esperábamos que la Aneca pusiera coto a los números exagerados de estudiantes en las universidades privadas y de hecho sí que lo hizo, pero el problema es que la Aneca puede decir que para obtener el título de grado en Odontología de una determinada universidad sólo se admitan 150 estudiantes, por ejemplo, pero a esa universidad nadie le impide impartir ese título en varias delegaciones. Y eso es lo que se está haciendo, no es que haya nuevas universidades privadas sino que las ya existentes están multiplicando las delegaciones, con lo cual, el número de estudiantes sigue siendo desorbitado, aunque Aneca haya limitado el número por titulación.

-¿Se están cumpliendo los plazos en todas las universidades?

—Sí, estamos en algunos casos en el segundo o tercer curso con este plan de estudios, excepto la Universidad de Valencia que ha tomado la decisión, arriesgada, pero valiente y magnífica, de implementarlo todo al mismo tiempo, con lo cual van a tener ya graduados en Odontología.

—¿Cree que todas las facultades de Odontología están cumpliendo con la oferta de medios y recursos humanos que exige la nueva titulación?

—Ya ha dicho el Gobierno que la tasa de reposición de personal funcionario público va a ser cero para el año 2012, con lo cual no hay nada más que decir.

-¿Debería existir el numerus clausus o, por el contrario, considera que el mercado de la oferta y la demanda ha de ser el que regule el número de profesionales?

—Soy partidario de los numerus clausus y de hecho este es mi séptimo año como presidente de la conferencia de decanos y prácticamente desde el principio reclamamos al ministerio que, de la misma manera que existe un numero clausus de ingreso de estudiantes de Medicina, en el que computa la suma de universidades públicas y privadas, en el caso de la Odontología solo hay numerus clausus en el caso de las universidades públicas, pero no lo hay para las universidades privadas.

El numerus clausus debe estar relacionado directamente con las necesidades de profesionales en el país. No tiene

ningún sentido que una de las carreras más costosas por su grado de experimentalidad y por la práctica clínica que requiere, como es Odontología, tenga titulados que superan las necesidades sanitarias de la población.

—Hay mucho estudiantes que han elegido Odontología por ser una profesión bien remunerada y no por la presumible vocación...

—La práctica de la Odontología en España fundamentalmente es el libre ejercicio de la profesión, por tanto las posibilidades de acceso al mercado laboral están muy limitadas; no hay entidades públicas. Y al estar regulado por la ley de la oferta y la demanda si no hay demanda o hay un exceso de oferta, la situación va a ser muy dura, sobre todo porque existe una enorme cantidad de ejemplos en muchos países, en los que un exceso de oferta ante muy baja demanda en el libre ejercicio de la profesión odontológica, conduce a unos niveles de Odontología de baja calidad. Esto no es una opinión sino algo que está perfectamente contrastado y estudiado.

—Las universidades están demandando el reconocimiento de especialidades dentro de la carrera. ¿Cuáles deberían ser las especialidades de Odontología?

—En el borrador de la conferencia de decanos no se establece el número de especialidades, pero existe un consenso de que lo razonable es que sean pocas. En principio: Ortodoncia, Cirugía bucal y Periodoncia, y podrían entrar también la Ortopediatría y la Endodoncia. Pero aquí lo importante no es el número, sino las reglas del juego.

-¿Qué ventajas aportarían las especialidades a la profesión y a los pacientes?

—El desarrollo de la medicina con las especialidades ha sido abrumador y en



Mariano Sanz, en su despacho de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid, de la que es decano.

países donde hay un desarrollo muy importante de especialidades odontológicas, como pueda ser Estados Unidos o el Reino Unido o Suecia, es donde una extrauniversitaria a través de centros acreditados que puedan tener formación de especialistas; títulos que serían acreditados, naturalmente, por el ministerio.

«Las especialidades son un beneficio para la Odontología

general»

existe más producción científica y más rendimiento profesional. Por tanto, las especialidades son, sin duda, un beneficio para aquellos pacientes que requieren verdaderamente tratamiento especial, son también un beneficio desde el punto de vista de la carrera profesional para los odontólogos que buscan una salida más especializada, y, desde luego, son un beneficio para la Odontología general.

-¿Por qué tipo de formación se ha optado en el borrador?

—Incluye dos vías de formación, la universitaria y la posibilidad de que haya

-¿Qué consejo puede dar a quienes estén barajando la posibilidad de estudiar Odontología?

—Como en todas las carreras de Ciencias de la Salud lo que prima es la vocación, y a quien tiene esa vocación es muy difícil decirle que no haga lo que realmente quiere hacer.

Lo que ocurre es que hoy en día todo es muy competitivo y los que se metan en estas titulaciones han de ser conscientes de que tienen que trabajar mucho, esforzarse y desarrollar una cultura de la excelencia y de la competitividad que hace años no existía.

ALFONSO VILLA VIGIL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DENTISTAS DE ESPAÑA

"Es necesario que se reconozcan las especialidades odontológicas"



Alfonso Villa-Vigil, presidente del Congreso de Dentistas de España.

Alfonso Villa Vigil es presidente del Consejo de Dentistas de España y profesor en la Facultad de Odontología de Oviedo.

-¿Cómo ha evolucionado la carrera de Odontología en sus 25 años de historia?

—De acuerdo a como lo ha hecho toda la enseñanza, a peor. Los profesionales de la enseñanza estamos viendo que los alumnos llegan de sus estudios de enseñanza media cada vez peor preparados, excepto en dos materias: informática e idiomas, el lastre que teníamos las generaciones antiguas, pero ahora tienen una preparación insultantemente mala y esto no es culpa de ellos. No es que sean peores alumnos, sino que han sido formados en un sistema cada vez peor, en el que se han hecho muchas reformas

y no se ha invertido dinero. La enseñanza media está fallando. En lo que respecta a los estudios de Odontología creo que en los últimos años no tiene una carga de prácticas en clínica suficiente, por políticas equivocadas de las universidades, en algunas hay muy pocos pacientes. No me parece aceptable que algunas universidades tengan unos costes en los tratamientos superiores a los que tienen clínicas o franquicias que están en el mercado. No es razonable.

-¿Cuál es el planteamiento del Consejo en el tema de las especialidades y cuáles deberían reconocerse?

—Las especialidades existen en todos los países europeos, excepto en España y Luxemburgo. Desde que llegué al consejo, en 1995, traía en mi programa la creación

de las especialidades. Creo que son necesarias porque un dentista por muy bueno que se crea no puede dominar todos los campos, es imposible. Aunque no sea tan amplia como Medicina o Derecho, tiene suficiente amplitud como para decir con toda garantía que hoy nadie puede abarcar todas las áreas. Eso ya es razón suficiente para que haya especiali-

MERCADO

ABORAL

Las salidas profesionales para los graduados en Odontología también se han visto mermadas en los últimos años.

El desempleo por exceso de profesionales es un mal común en este momento en la mavoría de titulaciones universitarias o profesiones tituladas, que se ven obligados a orientarse hacia otras alternativas laborales diferentes de su formación. En el caso del odontólogo, este reciclaje o reorientación profesional es más difícil que en otras, ya que la formación es muy específica y especializada.

En este momento, las ofertas de trabajo han descendido más de un 75% con respecto a 2007-2008, tanto a nivel de primer empleo como a nivel de odontólogos especialistas, y desde el punto de vista económico las perspectivas no son halagüeñas, ya que por lo general una importante parte del salario del odontólogo va en función de su actividad, que en estos momentos y, parece que también a plazo medio, es menor.

dades. Hay una segunda razón y es que la gente tiene derecho a saber quiénes son las personas que están adiestradas en un campo determinado y esa es una cuestión muy importante. El 70 por 100 de los tratamientos encaja en el perfil de cualquier dentista, pero hay un 20-30 % que tienen una especial complejidad, y el ciudadano tiene derecho a que le atienda una persona del máximo desarrollo y cualificación profesional. Como ya hay personas dedicadas en exclusiva a la ortodoncia o la periodoncia, la cirugía o la prótesis, pues démosles un título oficial que lo reconozca.

-¿Qué especialidades deberían crearse?

-En Europa para que una especialidad médica tenga carácter de comunitaria debe existir en dos quintos de los países miembros. En Odontología no se pide ese requisito, pero por analogía lo estamos utilizando; y dos quintos lo tiene Ortodoncia y Cirugía bucal, que ya eran especialidades comunitarias. Las otras dos serían Periodoncia y Ortopediatría. Luego está Endodoncia, a la que le falta un país para cumplir ese requisito. Y hay una especialidad que yo estoy defendiendo, que es la de odontólogo de atención primaria o de familia, en la que entraría una endodoncia avanzada sin llegar a ser endodoncista, una operatoria dental buena. Creo que es bueno que exista para que la gente cuando salga de la facultad tenga ocasión de formarse.

-¿Cúal sería el modelo de formación?

—Desde el Consejo apostamos por hacerlo desde el modelo residencia –que ha tenido mucho éxito en España en las especialidades médicas–, con una tutela inicial completa y una adquisición paulatina de responsabilidad. Hemos llegado a un preacuerdo con el presidente de la conferencia de decanos, para que el anteproyecto contemple dos vías: la

TRABAJAR EN EL EXTRANJERO

Ante el difícil panorama laboral al que se enfrentan actualmente los odontólogos, el Colegio de Dentistas de Madrid ha creado el Departamento Internacional Profesional (DIP), un órgano de apoyo a los colegiados interesados en desarrollar su carrera laboral y formativa en el extranjero.

Aunque está aún en fase de desarrollo, su objetivo es responder a las necesidades de empleo y formación de los colegiados fuera de España, proporcionándoles datos reales y objetivos que les ahorren tiempo y penalidades y les permita acceder a ello de una manera eficaz y rápida.

En el aspecto laboral, el DIP se ocupa de informar de las condiciones y posibilidades de trabajo fuera de España; facilitar la tramitación de la documentación necesaria; apoyar en el conocimiento de los idiomas necesarios para desplazarse; ayudar en el establecimiento inicial del dentista una vez llegue a su destino; mantener la comunicación entre el Colegio y el dentista que trabaja en el extranjero y, finalmente, en una etapa más avanzada, establecer acuerdos y contactos con otras organizaciones colegiales extranjeras para el acceso al mercado laboral de esos países.

En la formación postgraduada, su función es la de informar de las posibilidades existentes, facilitar el acceso a las Instituciones de formación y conseguir buenas condiciones económicas.

Otro de sus cometidos será la de facilitar y apoyar en el regreso o repatriación del profesional que ha ejercido o se ha formado fuera de España.

Las primeras acciones se orientan a Europa: Reino Unido, los países francófonos y Holanda; Alemania, Austria y los países nórdicos.

Más información: www.coem.org.es

residencia (que es la que nosotros defendemos) y la formación de posgrado en las universidades.

—¿Qué nivel tiene el odontólogo español en su formación respecto a los del resto de Europa?

—Pese al retroceso al que me he referido antes, la formación de los dentistas españoles es de las mejores, si no la mejor. Tenemos dentistas de primerísimo nivel.

—En los últimos años se ha disparado el número de licenciados en Odontología ¿Perjudica esto a la profesión?

—El exceso de alumnos en la universidad tiene un efecto en la calidad de la formación.

Debe existir una responsabilidad en la sociedad de forma que no se autoricen más plazas de profesionales de las que realmente hacen falta, porque de lo contrario se genera frustración en quien se ha estado preparando y no puede ejercer;

en segundo lugar, es una ruina económica, porque ha costado mucho formar a los estudiantes para nada, y por último, da lugar a la especulación, porque se cae en la tentación de ofrecer una atención de más baja calidad.

-¿Tiene algún consejo que dar a quienes estén barajando la posibilidad de estudiar odontología?

—Pues que se lo piensen dos veces, porque ahora hay, aproximadamente, un 15 por 100 de odontólogos en paro. En el año 2020 habrá en España más de 40.000 dentistas, y 10.000 no tendrán empleo.

—¿Y hay posibilidades de exportar odontólogos?

—Sí, porque el Reino Unido está demandando dentistas. Aunque tampoco es jauja porque el sueldo puede ser de unos 5.000 euros, pero entre la vivienda, el transporte y el precio de la vida allí, se queda en menos de la mitad, y eso hay que tenerlo presente.